



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/35470

22/03/2018

81098

**AUTOR/A:** LUENA LÓPEZ, César (GS)

#### **RESPUESTA:**

La Confederación Hidrográfica del Ebro, del Ministerio para la Transición Ecológica, gestiona los canales principales del sistema de los canales del Najerilla ya que tiene competencia y responsabilidad sobre ellos.

Por su parte, la Comunidad Autónoma de La Rioja, de acuerdo con sus competencias en materia de agricultura y regadíos, es la responsable de aquellas actuaciones de cada comunidad de regantes. Así, se informa que la balsa de regulación por la que se interesa Su Señoría es una actuación cuyo beneficiario directo es una comunidad de regantes concreta.

Madrid, 23 de noviembre de 2018